



RESOLUCIONES DEL COE CANTONAL

A los 22 días del mes de abril del año 2020 siendo las 10H30, en las instalaciones de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, sesionó el Comité de Operaciones de Emergencias Cantonal presidido por el delegado de la Alcaldesa de Guayaquil, Ing. Gustavo Zúñiga Gebert, y en su calidad de Presidente del Directorio de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil y con la presencia de: Abg. Andrés Roche, Autoridad de Tránsito Municipal; Mayor Reynaldo Carbo, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil; Comandante Jaime Dávalos, Director del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de la MIMG; Dra. Martha Karina Santos, Directora de Salud e Higiene de la MIMG; Dr. Washington Alemán, Especialista Asesor de la Dirección de Salud e Higiene de la MIMG; Ing. Leonardo Espinel; Dirección de Aseo Cantonal, Merados y Servicios Especiales de la MIMG; Ing. Allan Hacay, Director de Gestión de Riesgos de la MIMG; Abg. Xavier Narváez, Director de Justicia y Vigilancia de la MIMG; Contralmirante César Pérez, y Tnfg-gc Marco Ortiz, Fuerza de Tarea Conjunta; Coronel Jhonny Mora, Policía Nacional.

Luego de las deliberaciones institucionales pertinentes y por unanimidad el COE CANTONAL, resolvió:

1.- Se determinó **la prohibición de alterar, en cualquier aspecto, la logística establecida para la entrega de kits de alimentos**, así como la prohibición de entregar cajas con kits fuera de la ruta previamente establecida, sin perjuicio de disposiciones emergentes que pudieran derivarse por parte de la Alcaldía de Guayaquil, a través de su Alcaldesa y su Vicealcalde exclusivamente, así como el Presidente del Directorio de la CSCG.

Así mismo, a pedido de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, Autoridad de Tránsito Municipal y Policía Metropolitana se resolvió **conminar a los dirigentes políticos a que respeten el proceso de entrega de kits en el cantón** fin de mantener el orden necesario que dará - al ciudadano y a los intervinientes en el proceso de entrega - la tranquilidad que aminore las tensiones que genera la cuarentena dispuesta por el Gobierno Nacional.

2.- Las zonas de atención a fin de establecer necesidades específicas de prevención y atención serán definidas con la Dirección de Salud Municipal **priorizando los grupos en riesgo y tomando en cuenta las zonas vulnerables especialmente.**

3.- Disponer que un representante de comunicación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, sesioné de manera permanente en el COE CANTONAL, a fin de que las resoluciones de este Comité sean transmitidas a los habitantes del cantón de manera precisa y oportuna, ratificando a la ciudadanía la necesidad de que se informen únicamente por medios oficiales.



Para constancia de lo actuado, firman el Ing. Gustavo Zúñiga Gebert, en su calidad de Presidente (e) del COE y en calidad de Secretario el Ing. Allan Hacay, Director de Riesgos y Cooperación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, siendo las 12H48 y con lo cual se declara por levantada la sesión.



Ing. Gustavo Zúñiga Gebert
Presidente de la CSCG
Presidente del COE CANTONAL (e)



Ing. Allan Hacay Chang León
Director de Riesgos y Cooperación MIMG
Secretario del COE CANTONAL

Sala Situacional de Guayaquil |099-544-9734| salasituacional@cscg.gob.ec